



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 383-2018-MDP

Paiján, 13 de Agosto del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 4139-2018-UGDAC y;

CONSIDERANDO.

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante expediente de visto, que contiene el informe N° 74-2018-MDP/SGOP-YAA, de fecha 10.08.2018, en base a la Carta N° 006-2018-ING.LEMJJ/SUP/PAIJAN, emitido por el Supervisor de Obra, Ing. Luis Enrique Moya Julián, dirigido al Ingeniero Yonel Ávila Armas, Sub Gerente de Obras Públicas, solicita se designe a la Comisión de Recepción de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL C.P. CHUMPON Y EL C.P. PAIJAN DISTRITO DE PAIJAN, ASCOPE - LA LIBERTAD"; 1 ETAPA; CON CODIGO SNIP N° 259090. Estando conformada de la siguiente manera:

### INTEGRANTES

- Ing. Yonel Ávila Armas  
Sub Gerente de Obras Públicas
- Ing. Rubén Aldimer Aguilar Cuba  
Jefe Supervisión y Liquidaciones
- Ing. Luis Enrique Moya Julián  
Supervisor de Obra

### CARGO

- Presidente y primer Miembro
- Segundo Miembro
- Asesor Técnico

Que, contando con el V°B° de Gerencia Municipal y Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones con el Estado N° 30225 y su modificatoria D.L. N°1341 y su reglamento;

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA



# Municipalidad Distrital de Paján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR a la Comisión de Recepción de Obra del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL C.P. CHUMPON Y EL C.P. PAIJAN DISTRITO DE PAIJAN, ASCOPE - LA LIBERTAD"; I ETAPA; CON CODIGO SNIP N° 259090, el mismo que deberá actuar de conformidad con Ley de Contrataciones con el Estado N° 30225 y su modificatoria D.L N° 1341 y su reglamento, estando conformada de la siguiente manera:

### INTEGRANTES

- ING. YONEL ÁVILA ARMAS  
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
- ING. RUBÉN ALDIMER AGUILAR CUBA  
JEFE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
- ING. LUIS ENRIQUE MOYA JULIÁN  
SUPERVISOR DE OBRA

### CARGO

- PRESIDENTE Y PRIMER MIEMBRO
- SEGUNDO MIEMBRO
- ASESOR TÉCNICO

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR a los integrantes de la Comisión descrita en el artículo precedente, así como a la dependencias correspondientes de esta entidad, a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA